

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRÁN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARÁN EN SEGOVIA 11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11
TELÉFONO NÚM. 141

DIARIO INDEPENDIENTE

CORRESPONDENCIA:
APARTADO N.º 11

FUNDADO EN 1901
POR
RUFINO CANO DE RUEDA

Dirección TELEGRÁFICA:
ADELANTADO

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ÉSTA:
SAN AGUSTIN, NUM. 7
TELÉFONO NÚM. 25

GERENTE: LUIS CANO



SOLEMNISIMOS FUNERALES

Se celebrarán mañana, martes, a las diez y media, por el eterno descanso del alma de Su Majestad la Reina

D. MARIA CRISTINA

EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

El excelentísimo señor arzobispo de Burgos y administrador apostólico de esta Diócesis; el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia y demás autoridades, invitan a dicho acto al pueblo segoviano y esperan de él se asocie en nutrida representación, cual corresponde a sus prestigios monárquicos, a este ferviente homenaje de veneración a la piadosa Reina cuya muerte llora España.

Sobre la reorganización de organismos agrícolas

Se suprimirán los menos necesarios y se concentrarán los recursos disponibles en los que se creen o conserven. En cada región habrá una Granja y una Escuela de capataces

Las Granjas regionales promoverán el progreso de la agricultura y ganadería nacionales

La «Gaceta» ha publicado un decreto-ley del ministerio de Economía Nacional, cuyas disposiciones principales recogemos a continuación.

Con objeto de mejorar los establecimientos agrícolas dependientes del ministerio de Economía Nacional y procurar su más alta eficacia, se procederá a una revisión y reorganización de los mismos, suprimiendo los menos necesarios y concentrando los recursos disponibles en los que se creen o conserven.

Granjas regionales

Se establecerá en cada región (división oficial), una Granja regional y Escuela de capataces agrícolas, ya de nueva creación, o ya por ampliación y mejora de los actuales Centros. Estas granjas habrán de constituir por su labor, extensión y medios, verdaderas explotaciones modelo, tanto en su aspecto técnico general como en el económico, por lo que respecta a sus grandes campos de demostración, que habrán de ser ejemplo vivo y manantial de provechosas enseñanzas, tanto para los grandes propietarios como para los modestos agricultores.

La misión de estas Granjas regionales será, ante todo, la de promover eficazmente el progreso de la Agricultura y Ganadería nacionales por cuantos medios estén a su alcance o proponga y obtengan de la superioridad.

Los trabajos culturales que se han de llevar a cabo en las Granjas regionales o Escuelas de capataces agrícolas, serán de tres clases: unos de carácter docente para la práctica de los alumnos, otros de carácter experimental, en los cuales nada se juzga sobre su resultado económico, y otros, por último, cuyo fin principal es la demostración de sus ventajas económicas. En los dos primeros conviene disponer de un exceso de medios para práctica y ensayo, para

deducir la ventaja de los mejores. En los trabajos que se realicen en los campos de demostración, no deberá perderse de vista su fin industrial, su razón económica, y se realizarán en las mismas condiciones que la realidad impone al agricultor de la región.

En todos los establecimientos agrícolas figurará entre el personal de plantilla a ellos afecto, un perito agrónomo encargado de los libros a que en el anterior artículo se hizo referencia, según las normas de contabilidad por partida doble.

En cada granja se dispondrá del ganado más adaptado a las condiciones de la región y de sementales suficientes para establecer en el Centro y en los puntos de mayor interés ganadero, las paradas convenientes.

Material mecánico moderno

Se dotará a las Granjas regionales del material mecánico más moderno, no sólo de una marca o tipo, sino de los suficientes entre los mejores, para su utilización en el establecimiento, para el estudio de su adaptación en las distintas fincas que soliciten su ensayo, para el adiestramiento en su manejo de los alumnos de la Escuela y para que aquellos datos que los agricultores puedan interesar, tengan el valor comparativo indispensable para ser de verdadera utilidad.

Con las máquinas de las Granjas se harán también las demostraciones que soliciten los agricultores en sus propias fincas, para que puedan apreciar su utilidad o defectos de adaptación local. En estas demostraciones las conducirán obreros prácticos del establecimiento, cuyo jornal correrá a cargo de los peticionarios. Los préstamos se harán por tiempo limitado y sólo a título de demostración o ensayo.

Cuando convenga a la difusión de las máquinas de aplicaciones más

ventajosas, podrán establecerse servicios a módico precio para la selección mecánica de semillas a los modestos agricultores, de trilla, trituración de granos, desinfección de semillas, etc. La implantación de estos servicios habrá de ser propuesta a la Dirección general de Agricultura, y para hacerse efectiva se requerirá la aprobación de ésta.

Las Granjas regionales se crearán sucesivamente, no iniciándose nuevas instalaciones mientras las ya comenzadas no dispongan de los medios de consignación necesarios para alcanzar con toda eficacia los fines propuestos. El orden de prelación que en su creación o transformación se siga será el que resulte de la cuantía y calidad de las aportaciones ofrecidas por las entidades provinciales y locales de regiones bien diferenciadas.

Los inspectores generales del Cuerpo, en sus visitas a los establecimientos, cuidarán de que la contabilidad se lleve en la forma prescrita, presenciando los arcos, inspeccionando talonarios, libros, cuentas y depósitos, firmando su conformidad, dando cuenta a la superioridad del resultado de su visita e informando respecto al funcionamiento del establecimiento y modificaciones que a su marcha económica o técnica convenga realizar, así como de los premios y sanciones a que su personal se haga acreedor.

El director del establecimiento habrá de residir precisamente en la finca. Donde haya locales suficientes, esta prescripción se hará extensiva al personal que él designe.

Casos de incompatibilidad

Constituirá un caso de incompatibilidad manifiesta para el desempeño de los cargos técnicos afectos a las granjas, la explotación directa de fincas propias o arrendadas en la zona de influencia de aquéllas, a no tratarse de verdaderas explotacio-

nes modelo, unánimemente consideradas por el estímulo de su ejemplaridad.

Los nombramientos de directores habrán de renovarse por concurso cada cinco años, transcurridos los cuales el ingeniero que viniera desempeñando ese cargo cesará en el mismo si no fuere reelegido. La reelección, siempre posible, será considerada como mérito profesional, y premiada como se especifica en el artículo 38.

Los méritos contraídos en un establecimiento pueden surtir efecto en los concursos para la dirección de otros análogos. Para la reelección servirán de méritos los contraídos en la labor cuantitativa y cualitativa realizada conjuntamente por el personal del centro, su acción social, folletos y hojas publicados, resultados conseguidos y reducción de consignación hecha posible por aumento de ingresos sin merma de eficacia en su función.

Los trabajos especiales realizados por los ingenieros agregados y las iniciativas aceptadas y coronadas por el éxito, así como las publicaciones redactadas por ellos, serán méritos que con el informe de sus directores y de los inspectores respectivos podrán servir para aspirar al cargo de director de otro centro y al del mismo, si el saliente no fuere a la reelección.

Será indispensable que a los concursos presenten los aspirantes un trabajo con el programa que se propongan realizar al frente del establecimiento.

La provisión de todas las plazas vacantes de ingenieros agregados, ayudantes y personal subalterno fijo, se hará por la Dirección general de Agricultura, a propuesta del director de cada centro, quien podrá asimismo proponer el traslado, si no estima suficientemente eficaz su labor. Este traslado puede tam-

bién proponerlo la Junta de Patronato.

El nombramiento de obreros fijos y temporeros, así como de personal auxiliar, no incluido en plantilla oficial, será de la incumbencia del director del establecimiento.

Las faltas del personal de todas categorías en el cumplimiento de sus deberes, y aun las en que pudiere incurrir por falta de energía al consentir las de sus subordinados, así como las de negligencia notoria, serán sancionadas según su importancia o repetición con amonestación verbal privada, o de oficio, por los jefes inmediatos, dando cuenta de ella a la superioridad; con puntuación desfavorable en el informe periódico de su actuación; con multa o descuento de haberes que habrán de proponer los jefes a la Dirección general de Agricultura; con traslado o cambio de servicio, igualmente tramitado; con postergación en el escalafón dentro de la categoría, o postergación de ésta, excedencia forzosa y expulsión del Cuerpo, en los casos más graves. Para las sanciones graves, a partir de la postergación, cabrá de concederse audiencia al interesado.

El personal técnico

Frente a cada una de las secciones de Enseñanza, Experimentación, Laboratorios, Ganadería, etc., habrá el personal técnico necesario para el mejor cometido de su misión especializada, bajo la dirección del jefe del establecimiento.

Además de la labor que el director de cada Centro estime útil realizar en cuanto a experimentación y demostraciones, todas las granjas deberán llevar a cabo conjuntamente, trabajos de interés general, con objeto de dilucidar la influencia del medio en sus resultados y servir de campos de experimentación o comprobación en amplia escala a los Centros de investigación y estudio.

Asimismo, la Junta del Instituto Nacional Agronómico podrá proponer que se lleven a efecto por las granjas planes de experimentación en grande escala de todo cuanto sea sugerido como conveniente por los trabajos de investigación que por el Instituto se lleven a efecto.

Si se tratase de innovaciones fundamentales en la agricultura del país, podrá el ministro pedir que informe acerca de la viabilidad y trascendencia de las mismas y su repercusión en la Economía Nacional, así como acerca de la oportunidad de su divulgación, una Junta, presidida por el director general de Agricultura, y de la que formarán parte el decano de la Facultad de Derecho, el presidente de la Asociación de Agricultores de España, el de la Asociación General de Ganaderos del Reino, el de la Confederación Nacional Católica Agraria, el de la Cámara Agrícola de Madrid, el del Consejo Agronómico y el del Instituto Nacional Agronómico.

Todos los Centros habrán de publicar anualmente una Memoria, previa la aprobación superior, en la que expondrán clara y brevemente el trabajo técnico desarrollado durante el año y sus resultados, así los favorables como los adversos, tratando de explicar el por qué de éstos. Y, cuando menos, una hoja divulgadora de aquellas prácticas que puedan aconsejar sin reservas al agricultor.

En las regiones que, por causas de orden genealógico, orográfico y de clima, se ofrezcan comarcas de condiciones agrícolas muy desemejantes, los establecimientos popondrán la creación de campos de experimentación y demostración, dejando a su frente personal auxiliar que, con carácter permanente durante los trabajos resida en la localidad.

NITRATO DE CAL BASF

Insuperable abono azoado de cobertera, de efectos rapidísimos, conteniendo 15/16 por 100 de Nitrógeno y un 28 por 100 de cal ::

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES CASAS DE ABONOS

NITRATO LEUNA BASF

(NITRO-SULFATO DE AMONIACO)

Conteniendo 26 por 100 de Nitrógeno en proporción de aproximadamente 1/4 como Nitrito y 3/4 como amoniaco

VENTAJAS: Las plantas ya encuentran disponible Nitrógeno nítrico asimilable desde el primer momento, mientras que el Nitrógeno amoniacal constituye una reserva de Nitrógeno de efecto lento y permanente

Para informes, muestras y detalles, dirigirse al **CONSULTORIO AGRONÓMICO**

DE LA

UNION QUIMICA Y LLUCH S. A.

BARCELONA APARTADO 462

Además de estos bailes en el teatro Maravillas, el Centro ha celebrado el miércoles, 13, en su local social, un baile de niños, primero de los de tal clase, organizado por esta Sociedad y que ha sido un éxito rotundo.

Más de cien criaturas, ataviadas con lujo y arte, desfilaron ante los asombrados ojos de los concurrentes. Abundaba el disfraz de campesina segoviana entre las niñas, sin que esto excluyese otros trajes variadísimos, a cual más lindos y costosos. Vimos una alcaldesa verdaderamente encantadora. Entre los varones también se manifestaba con la misma profusión el acierto y la riqueza. Inútil sería querer citar a las criaturas que sobresaliesen, porque sería preciso hacer la lista íntegra de todas ellas, por estar todas preciosas.

No es posible reunir un conjunto de disfraces de mejor gusto ni una colección de chiquillos más bonitos. El excelente cuarteto que amenizó el baile infantil se vio precisado a dar, de propina, dos horas de baile a la gente mayorcita.

También los neños y nenitas de quince a veinticinco años querían solazarse. ¡Por si era poco lo de Maravillas!

J. T.

REMITIDO

Cooperativa Electra Segoviana

Señor director de EL ADELANTADO. Muy señor nuestro y estimado consocio: En el número de ese diario, correspondiente al 11 del actual y bajo el epígrafe «Se suplica a la Cooperativa Electra una revisión», se hacen algunas afirmaciones que este Consejo se cree en la obligación de contestar.

Se dice que ha cundido un gran disgusto entre los abonados a causa del injustificado aumento en el número de kilowatios que marcan los contadores y que otros, alarmados, han propuesto la adopción de medidas o acuerdos, previa una reunión de consumidores, creyendo culpables del perjuicio al Consejo o empleados de la Sociedad. A esto hemos de replicar:

1.º Que las reclamaciones que por este motivo han llegado a las oficinas de la Sociedad no pasan de cuatro.

2.º Que inmediatamente de conocidas (con anterioridad al suelto publicado en ese periódico) se había ocupado el Consejo de que se atendieran y corrigieran las deficiencias que pudiera haber, bien en instalaciones, bien en contadores.

3.º Que aun cuando en alguna de las instalaciones de los señores reclamantes se ha comprobado que existían causas determinantes del aumento de consumo (derivaciones a tierra por defectos de la instalación) se ha procurado resolver el asunto de suerte que el abonado no resulte perjudicado.

4.º Que de ello pueden dar fe los señores reclamantes.

5.º Que practicada una comparación entre el consumo del mes de Enero de este año en relación con igual mes del año anterior, referente a los cincuenta principales consumidores de fluido, resulta que únicamente hay cuatro con un consumo superior al del año anterior, apareciendo con baja los restantes y

6.º Que comparada la recaudación total del mes de Enero con la de igual mes del año anterior ofrece, en el actual, una baja de más de mil pesetas.

De todo esto se deduce que ni el Consejo, ni los empleados de la Sociedad son culpables de los hechos que menciona en su citado periódico, reduciéndose todo ello a un escasísimo número de averías existentes en instalaciones y contadores. Rogamos a usted que, con su amabilidad acostumbrada, dé cabida en su periódico a las presentes líneas, quedándole por ello muy reconocidos.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

N. DE LA R.—Con la consideración que nos merece el Consejo de la Cooperativa, publicamos las anteriores líneas. No podemos, sin embargo, rectificar nuestras afirmaciones. El hecho de producirse muchas quejas es cierto; el de haber sido públicas también lo es.

Celebramos que todo se haya reducido a meras lamentaciones.

TEATRO JUAN BRAVO

Despedida de la compañía de Ricardo Calvo

Con el hermoso drama de Zorrilla, «El Zapatero y el Rey», el sábado, y la bella obra de Marquina «En Flandes se ha puesto el sol», representada en las funciones celebradas ayer, dió por terminada su breve y brillante campaña en el teatro Juan Bravo, la excelente compañía de Ricardo Calvo—que, como es sabido—fué quien inauguró la temporada de este coliseo en el pasado mes de Septiembre.

Y huelga decir que tanto en una, como en otra obra, los aplausos y llamadas a escena en honor a Ricardo Calvo y su bien conjuntada



EL SEÑOR

D. SOTERO VELASCO GARCIA

Ha fallecido en Aragonese el día 9 de Febrero de 1929

A LOS 68 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su hermana doña Lorenza Velasco García; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al oficio mayor que se celebrará en la parroquia de Santo Domingo de Silos, de Aragonese, el día 20 del corriente mes, a las diez de la mañana, por cuyos favores le quedarán eternamente agradecidos.

LA OLA DE FRIO EN EUROPA

Trenes bloqueados por la nieve y el hielo. Situación apurada de numerosos viajeros. Se hielan los lagos, ríos y las montañas se cubren de nieve. En los Balcanes mueren ahogados cuarenta gitanos

Todo se ha helado en Inglaterra

Rugby.—Todos los lagos de Londres así como los parques de los suburbios, están helados.

La superficie de los ríos está completamente solidificada.

De Oxford se reciben noticias diciendo que se encuentran casi aislados, a causa de la nieve.

En Italia están sufriendo una tempestad de nieve

Londres.—Dicen de Roma que se ha desencadenado una verdadera tempestad de nieve, y que el frío es más riguroso que en ningún año, especialmente en la región Norte.

En Venecia se han helado parte de los canales, y en alguno de ellos no pueden navegar las lanchas.

De los Alpes comunican que varios poblados están casi cubiertos de nieve, y se organizan expediciones aéreas para acudir en su socorro.

En Austria la nieve detiene a los trenes

Rugby.—Las noticias que llegan de Viena dicen que las numerosas brigadas de obreros enviados para socorrer a los trenes que están bloqueados por la nieve no han podido llegar aún al sitio en que aquéllos están detenidos, lo que hace que sea muy crítica la situación de los viajeros y del personal ferroviario.

El servicio continúa interrumpido. Verdaderas avalanchas de nieve caen sobre los poblados montañoses, que, en gran parte, están incomunicados.

Se han organizado expediciones en esquís para socorrer a dichos poblados, en vista de que no hay otra manera de poder llegar hasta ellos.

Las montañas de Hungría están blancas

Rugby.—En Budapest, todas las montañas aparecen completamente blancas por la nieve, cuya aglomeración es tan grade, que en algunos puntos rueda en grandes masas hasta el llano.

Muchos animales dañinos, huyendo del frío de los montes, invaden los poblados y caseríos, especialmente por la noche, causando grandes daños.

Se han registrado también muertes de varios personas.

En algunas poblaciones la nieve llega a los primeros pisos de las casas, impidiendo a sus habitantes penetrar en ellas por las puertas, teniendo que hacer por las ventanas.

En otras no tienen agua, porque se han helado los pozos.

Algunas ciudades han quedado aisladas.

Son hallados en Alemania algunos niños sobre bloques de hielo

Londres.—Noticias de Lidán dan cuenta de que la población encontró sobre un bloque de hielo a dos niños, creyéndose que un tercero, que iba con ellos, ha perecido ahogado.

Aunque los niños fueron auxiliados desde el primer momento, todo resultó inútil, falleciendo poco después.

Ocho trenes están bloqueados por la nieve en Prusia oriental, teniendo que enviar socorros.

En muchas poblaciones han sido cerradas las escuelas.

El hielo, en el mar Báltico, alcanza cinco metros de altura.

A causa de la gripe, están atestados los hospitales en la región de Turingia. Se ha tenido que poner tasa a las familias para el consumo de carbón.

En los Balcanes mueren ahogados cuarenta gitanos

Londres.—Comunican de Zagreb que el río se ha helado en las cercanías de Titovetz, cubriéndose de nieve.

Creyendo que tendría bastante consistencia la capa helada, una tribu gitana, compuesta por 42 personas, intentó atravesarlo andando.

Cuando llevaban andado la mitad del camino, la capa se rompió, y se ahogaron 40 personas.

Sólo dos de las que iban en la caravana pudieron ser salvadas.

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

Destinos vacantes

En la «Gaceta de Madrid», correspondiente al 15 del actual, aparecen los siguientes anuncios de escuelas vacantes en las provincias y para los sexos que se indican: Sevill

La enseñanza de capataces agrícolas

La enseñanza de capataces se reglamentará sobre las siguientes bases:

Enseñanza eminentemente práctica, por ejemplo: cubicación de almires, mezclas de abonos, medido de extensión de parcelas, vacunación de ganados, castración de aves. Número de alumnos limitado, en relación con la superficie disponible para sus prácticas. Ingreso por selección mediante examen de lectura, escritura y ejecución de las cuatro reglas fundamentales de Aritmética, sin ejercicio teórico. Alumnos internos, medio pensionistas y externos, según la distancia de la granja o poblado; pero con obligación de asistir en todo caso mañana y tarde a la labor y ejercicios del establecimiento en las horas que se fijen. Constituirán motivo de exclusión las faltas de asistencia, a partir de cierto número. Colaborarán del mismo modo durante un cierto número de horas en todos los trabajos de la explotación, según la distribución que hagan sus profesores, de acuerdo con la Dirección del establecimiento. En los días y épocas de mayor actividad en el campo, se destinará parte del día a desmontar parcial o totalmente las máquinas más importantes del cultivo, recolección y preparación de cosechas, explicándoles su funcionamiento, engrasándolas y montándolas de nuevo. Asistirán durante esas épocas a la fragua para aprender a recalzar rejas, soldar piezas y aquellos trabajos elementales de orden análogo que puedan ser de interés y urgencia en una explotación. Igualmente tomarán parte en el racionamiento y limpieza de ganados y cuadras, presenciando las operaciones relativas a ganaderías e industrias derivadas que en la explotación existan. Visitarán con sus profesores las explotaciones particulares más importantes próximas al establecimiento, debiendo resumir cuanto han visto y su impresión sobre las operaciones presenciadas y organización de los trabajos. Conferencias cortas y fáciles antes y durante las épocas características de siembras y recolecciones, etc. Alguna hora de lectura y conversación sobre lo leído, elementos de organización de explotaciones y contabilidad prácticas, obligando a que cada alumno lleve diariamente trabajos que realice personalmente y vea realizar, y completarán con otras disciplinas elementales esta instrucción. La duración del curso será de un año completo, prorrogable hasta dos años, principalmente para los alumnos que, por causas justificadas, no hubieren podido presenciar y tomar parte en algunas de las operaciones fundamentales de los cultivos y ganadería de la región. Al finalizar el curso se someterán a un examen oral práctico que versará únicamente sobre las operaciones realizadas y presenciadas. De su resultado se dará cuenta en el certificado que se les expida, en el que constará asimismo su comportamiento, aplicación, aptitud y trabajos realizados.

Durante el curso recibirán un jornal con que poder atender a su mantenimiento. Estos jornales constituirán unas becas dotados por el establecimiento, por las Diputaciones, Ayuntamientos, Cámaras o particulares.

La enseñanza de capataces se dividirá en secciones especializadas en el gran cultivo, bodega, almazara, etcétera, con arreglo al Centro en que recibiere sus enseñanzas. Un mismo obrero podrá cursar sucesivamente distintas especializaciones.

La Asamblea de harineros Soluciones que se someterán a su estudio

Entre las soluciones que se someterán a estudio de la Asamblea de harineros que hoy se celebra en Madrid, figuran las siguientes: Solicitar del Gobierno la concesión de bonificaciones en las tarifas ferroviarias de transportes; constitución de un Consorcio para la compra de trigos en común y la clausura de los molinos y fábricas viejas y mal emplazadas.

Figura también como asunto primordial la solicitud de que se dicte una disposición gubernativa prohibiendo el trabajo nocturno en molinería, mediante la supresión de un turno de trabajo. Los partidarios de esta solución señalan como época excepcional la del estiaje, durante la cual se trabajaría conforme aconsejaran las circunstancias.

Un complot revolucionario en Portugal

SE INTENTABA DERRIBAR DEL GOBIERNO AL GENERAL CARMONA

Quince detenidos

Lisboa, 16.—La Policía portuguesa ha logrado descubrir otro complot revolucionario, dirigido a derribar al Gobierno del general Carmona.

Han sido detenidos quince terroristas, únicos que constituían la última ramificación de la organización revolucionaria que fué hace algunos meses descubierta, y a la que en aquella ocasión le fueron también ocupadas gran número de bombas. Dichos individuos serán deportados a las colonias.

Se han descubierto numerosas bombas

Lisboa, 16.—Los mismos agentes que han descubierto el complot, se han incautado de nueve bombas de dinamita de gran potencia, 90 de las llamadas de «choques», algunas granadas de mano y no poco material de guerra.

EN MADRID

Los bailes del Centro Segoviano

Los días 11 y 14 del actual, se han celebrado en el elegante teatro de Maravillas, dos grandes bailes de máscaras organizados por el Centro Segoviano, y que han constituido un éxito más de tan simpática sociedad.

Amenizó ambas reuniones la distinguida y moderna «Orquesta española» de instrumentos de cuerda y jazz-band, alternando con la notable banda del regimiento de Infantería de Wad-Rás. Numerosísima y distinguida concurrencia llenó totalmente las dos noches el amplio coliseo, sin que se registrase el menor incidente desagradable y admirándose bellos y lujosos disfraces. En cuanto a muchachas bonitas, también hubo «lo suyo».

¡AQUÍ ESTÁ!

La casa del BACALAO con clases muy superiores de ISLANDIA y NORUEGA, a dos pesetas kilo. Salmón, lata de medio kilo, 1,50

LA ECONOMICA

SAN FRANCISCO, 22 y PLAZA DE SAN LORENZO, 8

Propaganda: Retales de bacalao, a 0,75 medio kilo

TELEFONO NUMERO 47

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas al 5,50 por 100 de interés, amortizables en plazos de cinco a cincuenta años

Informes gratuitos y tramitación rápida

—: FERNANDO RIVERO —:

DAOIZ, NUM. 26, 2.º—SEGOVIA

Agente para los préstamos del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Para tomar buen café y en lugar muy confortable, se recomienda el "CAFE-BAR CASTILLA,"

Una para maestra; Tarragona, una para maestra; Teruel, una para maestro y dos para maestra; Toledo, una para maestro y una para maestra; Valencia, cuatro para maestro y dos para maestra; Valladolid, una para maestro y cuatro para maestra, y Zamora, tres para maestro y una para maestra.

Licencias La Dirección general de Primera Enseñanza, por Real orden de 15 de Enero último, concede a doña María del Carmen Escudero Sanz, maestra interina de Hoyuelos, la licencia a que se refiere el artículo 130 del Estatuto vigente con la obligación de dejar perfectamente atendida la enseñanza.

—A la Dirección general de Primera Enseñanza se remite expediente incoado por la maestra propietaria de la nacional de Gomezarracín, solicitando un mes de licencia por enfermedad.

Cuentas de material Remiten la oportuna cuenta del material cobrado para su escuela, durante el pasado año de 1928, los maestros de Segura de Fresno, Vegas de Matute y Uruñeas.

Ascensos Remiten copias de las diligencias de ascensos a efectos de nómina y expediente personal las maestras doña Lucía Lucha y doña Asunción Quinzanos.

Matrícula escolar Remiten datos de matrícula escolar de sus escuelas los maestros de Aldeanueva del Campanario, Santibáñez de Ayllón, Segura de Fresno, Vegas de Matute, Mata de Cuellar, Chatún y las maestras de Yanguas, Navafria y Fuentepelayo.

Ecos de la provincia Vegas de Matute Nueva Sociedad Velada teatral

Para estrechar los lazos de amistad y compañerismo, despertando sentimientos de solidaridad, y para elevar su nivel intelectual por medio de conferencias, biblioteca y actos culturales, al mismo tiempo que para asegurarse un socorro en caso de enfermedad, hace poco tiempo se fundó en este pueblo una sociedad de jóvenes con el nombre de «Amor y Lealtad».

Y ha sido tal el entusiasmo que ha surgido entre dicho elemento por la nueva Asociación, que no ha quedado ninguno de los residentes en la localidad que no se haya apresurado a solicitar el ingreso en ella. Recientemente se procedió a la elección de la Junta directiva, que quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente, Benjamín Cruz; secretario, Miguel de Pablos; tesorero, Urbano Barreno; contador, Ambrosio Herrero; bibliotecario, Simón Barreno; vocales, Fortunato Cubo, Cayo Sanz y Anatolio Martín. Todos ellos muy capaces y emprendedores y que seguramente la llevarán por caminos de prosperidad y esplendor.

Buena prueba de su competencia y actividad la dieron organizando una velada teatral el día 10 de los corrientes, de la que el público, que llenaba el salón, salió satisfechísimo y haciendo cálidos elogios de la labor de los intérpretes y de la ascendente marcha de la nueva Sociedad, la cual, ciertamente con su primera actuación, se puede apuntar el primer éxito. Que continúe así deseamos vivamente.

Comenzó la velada con la lectura, por el presidente, de unas cuartillas explicando el alcance y los propósitos de la naciente Agrupación y saludando a todos. Seguidamente se puso en escena el conocido drama de Zorrilla «El puñal del Godo», que fué admirablemente representado por Urbano Barreno, Rubén Herranz, Jesús García y Felipe María, sobresaliendo los dos primeros en la escena culminante de la obra, que hicieron, a maravilla, y que hubo de interrumpir el público muchas veces con sus muestras de aprobación.

A continuación se interpretó «Deuda de sangre», que gustó muchísimo, por su complicada trama y que sirvió para poner de manifiesto las excelentes condiciones artísticas de los simpáticos muchachos encargados de representarla. Florencia Cubo estuvo muy acertada y Teófila Cubo, muy graciosa en su difícil papel de vieja. De ellos se distinguie-

ron Ambrosio Herrero, Benjamín Cruz y Rubén Herranz, muy bien secundados por Jesús García y Urbano Barreno.

El monólogo «A servir a la Patria» fué dicho con mucho sentimiento y ardor patriótico por Ambrosio Grande, quien recibió muchos y merecidos aplausos. El sainete con que se cerró la velada fué perfectamente representado por Teófila Cubo, Peregrino Barreno, Benjamín Cruz y Cesáreo Useros.

De todo corazón felicitamos a los que han intervenido en esta función teatral y a la directiva de la nueva Sociedad por la perseverante labor que viene desarrollando, a la cual ofrecemos nuestro modesto concurso y al que seguramente se unirá el de todos cuantos de verdad trabajen por el mejoramiento y progreso moral y material y de esta villa.

CORRESPONSAL

De sociedad

Preconización del nuevo obispo de Segovia

Ha sido preconizado el nuevo obispo de la Diócesis de Segovia, don Eugenio Pérez Platero.

Con tan fausto motivo, ayer fueron echadas a vuelo las campanas de todas las iglesias de esta capital y anoche, en las torres de la Catedral, lució una iluminación eléctrica.

—Esta mañana, a las once, en la Santa Iglesia Catedral, para celebrar la preconización de nuestro prelado, se cantó un solemne «Tédum», en el que ofició el muy ilustre señor deán, don Juan Gómez Delgado.

Asistieron a este acto el gobernador militar de la Plaza, señor Pérez de Lema; gobernador civil, señor Blanco; presidente de la Diputación, señor Gila; alcalde, señor Moreno; concejales y nutridas representaciones y comisiones de los Centros oficiales de la capital.

Reciba el ilustre prelado, que se dispone a regir nuestra provincia eclesiástica, la más efusiva y respetuosa enhorabuena de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Un almuerzo El sábado, en el hotel Fornos, varios abogados de este Colegio, algunos procuradores, el notario señor Rincón y el secretario judicial señor Fernández, obsequiaron con un almuerzo al conocido procurador don Vicente Sánchez de la Torre, para festejar la concesión de la medalla del Trabajo con que recientemente ha sido agraciado.

En frases galanas, y en nombre de los organizadores, ofreció el banquete al festejado el abogado señor López Desá, a cuyo discurso contestó muy emocionado el señor Sánchez de la Torre.

La comida, admirablemente servida, transcurrió en un ambiente de gran cordialidad, derrochándose ingenio por los concurrentes a ella. El joven y acaudalado comerciante don Andrés Reguera quiso asociarse a la fiesta que se celebraba en honor del procurador de su casa, asistiendo a los postres y obsequiando a todos con varias botellas de la más acreditada marca de champagne.

Reiteramos al señor Sánchez nuestra felicitación.

La enajenación de objetos de las iglesias

El arzobispo de Burgos, don Manuel de Castro Alonso, ha publicado en el «Boletín Eclesiástico» de aquella archidiócesis, una circular, encareciendo el cumplimiento de lo ordenado por el Código canónico vigente y cuantos preceptos han emanado de la Santa Sede y de la Nunciatura de España sobre la enajenación de objetos de las iglesias y recordándoles las penalidades en que incurrirán los párrocos que falten a lo legislado acerca de ese extremo.

Traslado de residencia

Doña María de Santos, viuda de don Cirilo de Santos, en la imposibilidad de despedirse personalmente de sus numerosas amistades, al trasladar su residencia a Madrid, en compañía de sus hijos, nos ruega lo hagamos por medio de nuestro conducto.

Les deseamos grata estancia en su nueva residencia.

Expresión de gratitud

La esposa e hijos de don Juan Yubero (q. e. p. d.) expresan su gra-

titud, por nuestro conducto, a cuantas personas asistieron a los actos piadosos celebrados en memoria de aquél.

Fallecimiento Ha fallecido en Aragonese el señor don Sotero Velasco García, que contaba en aquella localidad con el aprecio unánime, habiendo sido su muerte muy sentida.

Reciban la hermana del finado y demás familia nuestro sincero pésame por la desgracia que deploran.

Se vende en Zamarramala un macho burro, de seis años, de toda confianza, para faenas agrícolas. Para tratar, con Mariano González Domingo, en dicho pueblo.

Se arriendan los pastos del término de la Irbiensa. Para tratar, con Telesforo Martín, en Juarros de Voltoya.

Se venden tres chotas holandesas, de cuatro, diez y de once meses. También se cambian por vaca recién parida de buena clase. Para tratar, con su dueño, Gumersindo Salmero, en Oobando.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1 TARDE

«Diario Oficial de Ejército» Concediendo licencia por seis meses para asuntos propios al teniente de Artillería don Silverio Fernández.

—Idem licencia para matrimoniar, al teniente del mismo Arma don Eugenio Lariva.

—Idem, id., al teniente don Carlos Casacuel.

—Idem, id., al teniente don Vicente Ferrer.

Prisión provincial de Segovia La «Gaceta» correspondiente al domingo publica una disposición por la que don Angel Luis Sieteiglesias, subdirector-administrador de la Prisión provincial de Segovia, pasa destinado a la de Soria.

AL CERRAR LA EDICION MADRID, 3,30 TARDE

En Palacio Despacharon con el Monarca, además del presidente, los ministros de Justicia e Instrucción.

El marqués de Estella permaneció con el Rey por espacio de una hora. A la salida dijo que el Soberano había mostrado deseos de que mañana, a las once, se reuniera en Palacio el Consejo de ministros, bajo su presidencia.

En vista de ello—añadió—esta tarde nos reuniremos en la Presidencia para preparar los asuntos que hayamos de llevar al Consejo de mañana.

En la Presidencia Despacharon con el marqués de Estella los ministros de Hacienda, Fomento y Ejército.

Le cumplimentaron los directores generales de Carabineros y Sanidad; el ex ministro señor Cornejo; el gobernador de Guadalajara y el director de Tabacos de Filipinas, señor Rosales.

A las seis recibirá el presidente audiencia diplomática, y a las siete presidirá el Consejo de ministros.

Asamblea de fabricantes de harinas En el salón de actos del Círculo Mercantil se ha celebrado esta mañana la Asamblea convocada por la Asociación de Fabricantes de harinas de Castilla.

Presidió el acto don Emilio Calvo, quien luego de dirigir un saludo a los concurrentes, expuso los fines de esta Asamblea convocada en vista de la aguda crisis por que atraviesa esta industria, y termina expresando que hay que huir en esta cuestión del personalismo, que es lo que ha malogrado gestiones anteriores.

El señor Calderón (don Abilio), de Palencia, dice que hay que hacer dos clasificaciones de los harineros, una los del interior de la península, unidos a los agricultores y otra, los del litoral; éstos desean la importación de trigo exótico, lo cual ha de producir necesariamente la ruina de aquéllos.

La representación de Zaragoza expresa su conformidad con lo anteriormente expuesto y opina debe suprimirse el régimen de bonificaciones y que los fabricantes de Zaragoza laborarán con los de Castilla si se excluye de la Asociación a los del litoral.

La representación de Córdoba expone que la principal causa de la actual crisis harinera se debe al exceso de fábricas que existe, y que debe presentarse al Gobierno esta cuestión en forma concreta.

Se acordó designar una ponencia para que formule las bases que han de ser sometidas al Gobierno respecto a esta cuestión y que esa ponencia la constituyan los siguientes fabricantes.

Por Avila, señor San Román; Albacete, señor Navarro; Alava, la Asociación; Burgos, señor Romeral; Ciudad Real, señor Ayala; Cuenca, señor Sáenz; Córdoba, señor Rodríguez; Guadalajara, señor Sánchez; Cáceres, señor Marqués; Granada,

SUETOS

CALLOS

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO Y JUANETES el patentado UNGÜENTO MÁGICO.

Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, PLAZA DE SAN ILDEFONSO.—MADRID

SOY EXIGENTE

Cuando tomo el café y no lo pruebo sin tener el convencimiento de que me sirven EL CAFETO (1)

Es la marca que me gusta extraordinariamente Representante: Mariano Bernardo SEGOVIA

(1) Cafeto se llama al árbol que produce el café.

Se necesita muchacha, que sepa algo de cocina, buen sueldo. Dirigirse a San Jeroteo, 9, 2.º

Niño - Dentista PLAZA MAYOR, 6 - JUEVES, VIERNES y SÁBADOS NOTA DE PRECIOS Extracción sin dolor... 3,00 Dientes de oro, 22 kilates 30,00 Dientes de porcelana... 5,00 Empastes... 5,00 Dentaduras completas, 28 dientes... 140,00 Dentaduras de oro, 28 dientes... 600,000

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital... 80.000.000 de pesetas Reservas... 31.453.788,43 de Que representa el 103,37 por 100 del capital desembolsado

CAJA DE AHORROS

Admite imposiciones hasta 10.000 pesetas con reintegro a la vista al interés del 4 por 100 anual, liquidándose dicho interés en 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año, con lo cual resulta un interés compuesto del 4,04 por 100 anual. Las libretas pueden ser abiertas a nombre de uno o varios titulares, indistintamente, aunque sean menores de edad, y ello no representa para los imponentes gasto alguno.

Horas de despacho: de nueve a una Oficinas en Segovia: Plaza Mayor, 17.—(Edificio de su propiedad). En Cuéllar: Plaza de San Francisco.

AVISO AL PUBLICO

El dueño del acreditado almacén de vinos E. Cuervo, sito en San Marcos, número 20, tiene el honor de participar a su clientela y al público en general que en su almacén existen selectas clases de vinos tanto en tinto como en blanco, de Arganda y rico MANCHEGO ESPECIALIDAD EN BLANCO DE MEDINA y YEPES Precios sin competencia. Servicio a domicilio. Se facilitan envases

Estos vinos pueden ser analizados donde el público tenga por conveniente y verán la legitimidad y pureza de los mismos. Probad y veréis la verdad. También hay vino de cosecha ¡No confundirse! San Marcos, número 20 (Junto al estanco)

Joyería, platería y relojería DE BASILIBERZAL Gran rebaja de precios en joyas e infinidad de artículos para regalos No comprar sin visitar esta casa Taller de composturas. Se reforman alhajas ISABEL LA CATOLICA, 9.—SEGOVIA

Regalo En el sorteo del reloj celebrado en Villavela, ha sido premiado el número 663, advirtiéndose que de no presentarse a reclamarle antes del día 24 de los corrientes, será subastado dicho día.

¡Atención! Herreros y agricultores Se venden calzas para rejas, cortadas de varias medidas. Precio sumamente barato. No dejen de visitar el almacén de hierro viejo San Francisco, 21.—Segovia

La Madrileña MODISTA Enseña corte y confección. Se confeccionan toda clase de prendas de señora. También se cortan y se preparan a precios económicos Eulogio Martín Higuera, núm 1 SEGOVIA

Pastos para ganado lanar, en La Mata de Pirón Sotosalbos (Segovia), se arriendan siete lotes, capaces para quinientas cabezas cada uno, a partir del 1.º de Abril. Para tratar, con el administrador, en dicha finca.

Parada de sementales ANUNCIO Se halla abierta de nueva creación una parada de caballos y garrones, establecida en este pueblo de Cabezeña (Segovia), en casa de su dueño Isidoro de Diego Asunción.

Pérdida de una rueda, con llanta, de 30 x 5 centímetros, de camioneta «Chevrolet», en la carretera de Sepúlveda a Cerezo. Se gratificará bien a quien la entregue a su dueño, Alejandro Hernanz (Chiripe), de Cantalejo.

Se venden una vaca recién parida del segundo y un choto; dos vacas, abocadas a partir del primero, y un toro de veintidós meses, todos de pura raza holandesa y en buenas condiciones. Para tratar, con Genaro Rodríguez, en Torrecaballeros.

Pastos para ganado lanar, cabrio y caballo, en el cuartel «Los chorrancos» de La Aceveda (Madrid), colindante con el término de Prádena, de esta provincia, se arriendan por dos años, a contar desde 1.º del próximo Marzo, hace setecientas cabezas lanares y cabrias. Para tratar, en Prádena, con el procurador de los Tribunales don Vicente Esteban Aránguez.

Se vende vaca suiza, abocada a partir del tercer parto. Para tratar, con Higinio Rincón, en Abades.

Venéreo-Sífilis-Hernia Y MEDICINA EN GENERAL ROMERO-MEDICO Consulta: de dos a cuatro de la tarde ENFERMEDADES DE NIÑOS CONSULTA DIARIA: DE CUATRO A CINCO DE LA TARDE GRATIS A LOS POBRES, LOS MIÉRCOLES Y VIERNES San-Clemente, números 3 y 5, 2.º, izquierda.—SEGOVIA

¡¡SEGOVIANOS!! Al ir a Madrid no olvidéis visitar LA CASA DEL FUMADOR PRECIADOS, NUMERO 5 Por ser la predilecta de todos los fumadores. Siempre altas novedades en artículos para regalos. Encendedores de todos los sistemas conocidos.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA He aquí los precios: Merluza... 2,00 Congrio... 2,00 Besugos... 1,20 Pescadillas... 0,90 Sardinas... 0,60 y 1,00 Calamares... 2,50 Negros... 1,40 Lengüadinas... 0,80 y 1,00 Almejas... 1,50 Pescadillas terciadas... 0,80 En la pescadería de JUAN JOSÉ, la mejor en su clase en Segovia TELEFONO NUMERO 96

¡Agricultores!

Abonado con **Nitrato de Sosa de Chile**. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al

Comité del Nitrato de Chile
Barquillo, 21. Apartado núm. 6.-MADRID

Banco Hispano de Edificación

MADRID
LAS CASAS Y FINCAS A PLAZOS
Agente en Segovia: **FELIPE DE LA CALLE**
¿CÓMO SON ADQUIRIDAS?

Por una cuota de ahorro que el mismo socio puede ingresar mensualmente. El Banco Hispano de Edificación facilita el capital que se desea para edificar su casa propia o adquirirle donde posea sus negocios el mismo edificio o fincas rústicas a los labradores o para cualquier negocio

¡Ciudadanos: todos podemos ser propietarios!
Véase con su agente en Segovia

FELIPE DE LA CALLE
Marqués del Arco, 30, 2.º

En esta Agencia se facilitan informes y folletos explicativos. Para consultas se visitará a domicilio a los que pasen aviso.

ESTOS SERVICIOS SON GRATUITOS
Necesito nombrar agentes en distintos pueblos de la provincia

LOS MEJORES AUTOMOVILES DE OCASION

LOS ENCONTRARA USTED EN EL

:-: GARAGE ESPAÑA :-:

GALILEO, 5 MADRID TELEFONO 31.957
Siempre 50 coches en exposición

Máquinas de escribir

LAS MEJORES MARCAS

URANIA: La de la oficina más perfecta. Desmontable. Fácil recambio piezas.

URANIA PICCOLA: La misma URANIA en tamaño reducido. Peso, 7 kilos, con estuche-maleta.

PERKEO: La de mayor número de signos: Para pequeños negocios y viaje. Peso, 5 kilos, con estuche-maleta.

JUVENTA: Nuevo modelo Estandar. Cinta bicolor. Acero y níquel. Contado, 375.

BING: La ideal para la enseñanza. Contado, 220 pesetas. Plazos, 15 pesetas al mes.



Antes de comprar una máquina, visite esta agencia, donde encontrará la de su agrado en calidad y precio

Poseemos más de mil máquinas de todas marcas a precios baratísimos desde **100 pesetas**, en nuevas y de ocasión, y a 25 pesetas mensuales. **CAMBIO DE MAQUINAS.**

Multicopistas, calcular, sumar, y listar. Muebles de oficinas. Mesas roble, a 40 pesetas.

Accesorios en general: cintas y papel carbón, más barato que nadie, aparatos para cerrar sobres, tampones «Yost», 13 pesetas. Atriles para mecanógrafos, a 15 pesetas, etc., etc.

ABONOS DE LIMPIEZA :-: LA CASA DE MAS GARANTIA

VIUDA J. ROVIRA Agencia exclusiva para Segovia y su provincia, **BARCELONA** **E. TAMAYO.**—Cervantes, 30, pral.

Interesa a todos

Doctor J. Campos

MÉDICO ORTOPÉDICO

Augusto Figueroa, número 8.—MADRID

SECCION DE ORTOPEdia

HERNIAS, Vientres voluminosos. Descensos de la matriz. Sordos. Calvos. Deformidades. Narices. Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas, brazos artificiales.

SECCION DE COSMETICA

BELLEZA

EXTINCION de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara, aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrema (mal olor de aliento)

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y tarifas por correo
En Segovia, el 26 de todos los meses, de once a una
HOTEL FORNOS

MERCADOS

Cotizan:

SEGOVIA	OLMEDO
Trigo, a 91-92 reales la fanega de 94 libras.	Trigo, a 89 reales fanega.
Centeno, a 63 fd., las 90 libras.	Centeno, a 63 fd., id.
Cebada, a 50 fd., las 70 id.	Cebada, a 52 fd., id.
Algarrobas, a 70 fd., las 94 id.	Algarrobas, a 70 fd., id.
CUELLAR	AREVALO
Trigo, a 91 reales la fanega de 94 libras.	Trigo, a 89-90 reales las 94 libras.
Centeno, a 67 fd., la fanega.	Centeno, a 65 fd., id.
Cebada, a 52 fd., id.	Cebada, a 52 fd., la fanega.
Algarrobas, a 70 fd., id.	Algarrobas, a 61-62 fd., id.
SEPUVEDA	MEDINA DEL CAMPO
Trigo, a 87 reales la fanega de 94 libras.	Trigo, a 90-91 reales la fanega.
Centeno, a 70 fd., la fanega.	Cebada, a 49-50 fd., id.
Cebada, a 50 fd., id.	Centeno, a 66-67 fd., id.
Yeros, a 70 fd., id.	Algarrobas, a 68 fd., id.
Algarrobas, a 68 fd., id.	Algarrobas, a 65-66 fd., id.
Avena, a 45 fd., id.	BURGOS
SANTA MARIA DE NIEVA	Trigo, a 86-87 reales la fanega de 94 libras.
Trigo, a 91 reales fanega.	Cebada, a 54-56 fd., id.
Centeno, a 66 fd., id.	Avena, a 40-42 fd., id.
Cebada, a 51 fd., id.	Algarrobas, a 70-72 fd., id.
Algarrobas, a 70-71 fd., id.	

EMPLEO VACANTE

Para persona cuya profesión sea vendedor de máquinas de escribir, para concederle el cargo de inspector delegado para Segovia y su provincia, del grandioso modelo que triunfa ruidosamente en Francia, Inglaterra, Bélgica, Holanda, etc., etc., «Contin» y nuevo invento para evitar los pinchazos en los neumáticos de los automóviles.
Departamento D. Apartado 576, Barcelona

Plátanos de Canarias

Los mejores y más baratos, marcas **TECINA, BETANCOR** y **CRUZ**
Dirigir vuestros pedidos a la «Frutería Atlántida»
ANTONIO BETANCOR Cava Alta, número 6
TELEFONO 71.034.—MADRID

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo porque la subida de la MASA es más lenta. Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con **LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO"** y elaborará su pan en menos de TRES HORAS
Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al Representante
DON ANTONIO SERRANO VALLEJO
Calle Juan Bravo, 7 y 9. Apartado núm. 12. SEGOVIA



Pleurisias con derrame

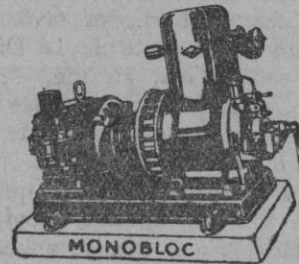
Curación sin operación ni punción
No se perciben honorarios hasta conseguir la curación
M. GÓMEZ.—MÉDICO
MENDIZABAL, 10.—MADRID

Hulleras de Frieres

EL MEJOR CARBON DE FRAGUA
Fabricación de cok. Minas de antracita
VALENTIN H. ARENAS
OVIEDO

Licenciados del Ejército

El 30 de Marzo próximo saldrán a provisión 5.000 ó 6.000 plazas con sueldo anual de 2.500 a 3.000 pesetas. Si queréis solicitar ingresar en este concurso, mandar hoy mismo documento militar que poseáis al Centro Informativo, el cual se encarga de hacerlos todo lo necesario. Este Centro es el preferido por todos los licenciados, por su seriedad y rapidez.
Ventura de la Vega, 19.—MADRID



LUZ Y FUERZA ELÉCTRICAS ECONÓMICAS

Sud-agencia disponible para varias provincias. Dirigirse a

ROBERT SOYER
Consejo de Ciento, número 224
BARCELONA

Representante

serio, solvente, con garantías, conocedor de la plaza y activo, se necesita. Escribir con detalles a

PEDRO PARÍS
Cajas Registradoras KRUPP
ALCALA, 17.—MADRID

Automóvil BENOVA

Ocho cilindros en línea, nueve caballos, conducción 11.500; otros tipos, cuatro cilindros, cinco y siete caballos, desde 4.700
REPRESENTACION
Señor Vidal Gaztambide, 8
MADRID

Se vende casa

Real Sitio de San Ildefonso, en 15.000 pesetas. Razón, en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, 5, señor Domínguez.

AVISO

Se hacen instancias, copias y demás trabajos a máquina, en la calle de José Zorrilla, número 63, primero.

Representante

casa de artículos para reclamo lo desea en esta plaza. Escribir a «Los Tiroleses», número 1.043.—BARCELONA

Importante

De gran venta y aceptación cedo exclusiva por cuenta propia y comisión
Originales y prácticos calendarios perpetuos con porta-retratos en metal y celuloide. Muestras, pesetas 7
Estuches de metal para extraer el papel de fumar automáticamente. Muestras, pesetas 3

SOLA, URGEL, 118.—BARCELONA

GRAN OCASION

Para inversión de capital. Ofrecese en alquiler o venta, con facilidades de pago, finca construida con todos adelantos modernos, expreso para recreo, con bar, restaurante, billares, teatro, cabaret, etcétera, en Madrid. Detalles, escribir Sender, apartado 955, MADRID.

Ultimas publicaciones

Editadas en el mes de Enero de 1929.
Contribución industrial.—(2.ª edición oficial, con las disposiciones complementarias hasta fin de 1928), 5 pesetas. En tela, 6 pesetas.

Contribución de utilidades.—(2.ª edición oficial, con las disposiciones complementarias hasta fin de 1928), 4 pesetas. En tela, 5 pesetas.

Mutualidad notarial.—Estatuto y Reglamento. Edición oficial, 1 peseta.

Mecanógrafos de Aduanas.—Programa oficial, 0,50 pesetas.

Contabilidad del Estado.—Cursos Pericial y Auxiliar. Programas oficiales. Cada uno, 0,50 pesetas.

Barahona y Frías.—Contestaciones de Secretarios de Ayuntamiento de segunda categoría, 25 pesetas.

Barahona y Frías.—Formularios municipales. (Contestaciones al ejercicio práctico de las oposiciones de Secretarios de Ayuntamiento de segunda categoría), 10 pesetas.

Rubio, Ruiz Magán y Jiménez Proy.—Contestaciones de mecanógrafos de Aduanas, 12 pesetas.

Fábricas del Pilar, Prados y Camps.—Nuevas contestaciones a programa de Auxiliares de Contabilidad del Estado, 30 pesetas.

«Editorial Reus»

CASA FUNDADA EN 1852
Academia: Preciados, 1
Librería: Preciados, 6
Correspondencia: **Apartado 12.250**
MADRID

MAQUINAS DE ESCRIBIR



MARAVILLA EN ESTÉTICA Y SOLIDEZ
AEG IBERICA DE ELECTRICIDAD S.A. MADRID
EN RECOLIT
Paseo de Recoletos, 17

El Diablo en Palacio

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Autorizada la reproducción por la Editorial Castro

—¿Queréis que os ponga al corriente de un secreto de Estado? ¡Vive Dios, que sois torpe! ¡Apartaos.

Y sin respetar la autoridad portero, pasó adelante el mancebo, subió la escalera y después de atravesar una galería, entró en una antecámara.

—¿A dónde vais?—le preguntó otro sirviente.

—A ver al señor gobernador.

—¿A ver al señor gobernador!—repitió admirado el doméstico—. ¿Os parece que no hay más que verlo?

—En cuanto le pasen recado.

—Pero antes...

—Dejáos de observaciones y decidme a quién han de avisarle, porque el negocio es urgentísimo.

—Señor hidalgo...

—Basta, os repito: es asunto de Estado.

Miró el sirviente al paje como para convencerse de que no querían sorprenderlo, y luego dijo:

—Asunto de Estado...

—Que el tiempo se pierde—interrumpió Luis con altanería.

—Esperad—repuso el criado.

Y entró en la pieza inmediata, volviendo a salir al cabo de algunos minutos.

—Podéis pasar—dijo— a ver al portero mayor.

Pasó Luis al otro aposento, y se encontró con un hombre alto, flaco y de cara risueña, condición rarísima en los de su oficio.

—¿Queríais ver al señor gobernador?—dijo después de hacer una cortesía.

—Sí—le contestó el paje.

—No hay ningún inconveniente.

—Entonces...

—Si no traéis la solicitud de audiencia, os daré papel y podéis extenderla aquí mismo... cuatro renglones; yo os diré la fórmula.

—¡Solicitud decís!

—¡Es requisito indispensable! Ponedla: hoy se le presentará, y si despacha, os señalará día y hora... regularmente para el viernes... pasado mañana.

Sonrióse el paje y repuso:

—Estáis equivocado: vengo a ver al gobernador y no a pedirle audiencia.

—Vos no sabéis...

—¿Lo que exige la etiqueta de la corte de un príncipe...? Es verdad, sólo conozco la de los reyes.

—Señor hidalgo...

—Aún no sabéis quién soy—dijo Luis con la dignidad de un grande de España.

—Si no me equivoco...

—Un mensajero de su majestad el señor rey don Felipe II, vuestro augusto amo.

—¡Vos un correo!—dijo el portero a la vez que examinaba atentamente el traje de Luis.

—No—replicó éste.

—Me parece, caballero...

—Si me detenéis un momento más pasaré sin vuestro permiso.

El portero meditó algunos instantes, y luego dijo:

—Esperad.

—Y entró en otro aposento.

—Cuanto más pequeño es el rey, más severa y ridícula es la etiqueta—murmuró Luis.

Pasados cinco minutos, volvió el jefe de los cancheros.

—Entrad—dijo.

El mancebo penetró en otra habitación amueblada con bastante lujo, y en ella encontró a un ujier.

—¿Qué se os ofrece?

—Necesito ver al señor gobernador.

—Es casi imposible—contestó el ujier.

—Traigo un mensaje de su majestad.

—¿Tenéis inconveniente en entregármelo?

—No puedo.

—¿Me diréis vuestro nombre?

Es también un secreto.

—Entonces...

—¿Queréis darme un pedazo de papel y un poco lacre?

—Con mucho gusto.

—El ujier puso sobre una mesa lo que el paje le había pedido, y llamó a un criado, dándole orden de que llevase una buja.

Luis escribió lo siguiente:

«El Diablo de Palacio desea veros con urgencia y se pone bajo la salvaguardia de vuestro honor.»

Y doblando y sellando el papel lo entregó al ujier, diciéndole:

—Si os tomáis la molestia de darlo al señor gobernador, todas las puertas se abrirán para mí.

—Nunca he visto tanto misterio.

—Porque no me habéis conocido.

—Temo—replicó el ujier con tono algo socorrido—, que las cuatro palabras que habéis escrito no tengan el mágico poder con que os envaneceis.

—Si pudiese—dijo Luis—usar un nombre como el que contiene ese papel valdríais más que el rey.

Y miró al sirviente con tal fijeza, que le hizo bajar la vista.

—Entregadla a don Juan—añadió—, y no os regocijéis con la esperanza de verme humillado porque se niegue a recibirme.

Salió el ujier, y no habían transcurrido diez segundos cuando volvió apresuradamente y dijo:

—Entrad, entrad, caballero, y perdonad...

—¿Qué os parece de la magia del papel?—le preguntó burlesco el mancebo.

—Vuelvo a pedir os perdón.

El sirviente lo condujo a un salón, y levantando respetuosamente una cortina de seda azul con fleco de oro, dió paso a Luis a la vez que anunciaba:

—¡El mensajero del rey nuestro señor!

Hallábase don Juan cerca de una mesa dorada y sentado en un ancho sillón con forro de damasco azul. Leía y releía el inesperado billete del paje como si quisiese convencerse de que no soñaba, cuando al oír la voz del ujier levantó la cabeza y quedó sorprendido al ver que era efectivamente el mancebo quien lo visitaba.

Ambos quedaron un instante silenciosos, contemplándose con satisfacción, porque don Juan se interesaba vivamente por Luis, y éste profesaba también a don Juan un sincero cariño.

—Acercáos—dijo el gobernador a la vez que alargaba su diestra al paje.

—Gracias, señor—le contestó, besándole la mano con respetuosa ternura.

Y luego exhaló un profundo suspiro.